



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-007473

Res. 19/2020

ACTA N° 229, de fecha 4 de febrero de 2020.

VISTO: La Resolución N° 2774/19 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 8 de octubre de 2019, Acta N° 216;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización de un Llamado para integrar un registro de aspirantes de Jefe y Ayudantes de Internado Masculino y Femenino, en carácter interino y/o suplente, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Canelones;

CONSIDERANDO: I) que los aspirantes cuyo número de cédula de identidad se detalla a continuación no reúnen el perfil: 2.882.664-6, 3.956.893-4 y 4.090.430-7;

II) que el aspirante cuyo número de cédula de identidad se detalla a continuación actualmente ocupa cargo, razón por la cual integra el subescalafón: 3.844.447-8;

III) que el aspirante cuyo número de cédula de identidad se detalla a continuación no se presentó a la etapa de entrevista: 4.915.453-3;

IV) que los aspirantes cuyo número de cédula de identidad se detalla a continuación no superaron la etapa de entrevista: 4.915.453-3 y 3.309.102-0;

V) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

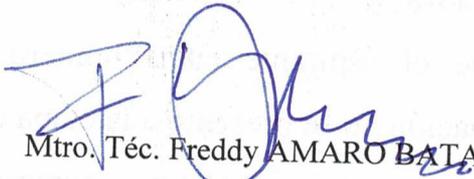
1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	MARTÍNEZ, Elsa	4.135.431-7	67.20
2	RÍOS, Sandra	3.828.942-6	65.30
3	PÉREZ, Enzo	4.754.528-7	58.00
4	ALVEZ, Sandra	2.581.743-4	55.70
5	RODRÍGUEZ, Dianela	3.444.612-1	50.30
6	LAGARRIGA, Marcia	4.504.764-3	46.20
7	ECHEVERRÍA, Analía	3.980.495-8	42.10
8	FALLER, Valeria	4.193.018-5	38.20
9	FAJARDO, Sebastián	3.605.447-1	35.90

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero


Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/vc